



**Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio
Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/21/Rev.1/Corr.1
29 de marzo de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima Reunión
Montreal, 29-31 marzo de 2000

Corrigendum

RESEÑA DE ASUNTOS IDENTIFICADOS DURANTE EL EXAMEN DE PROYECTOS

Anexo II, página 2:

- **Sustitúyase** el párrafo 6 (c) del anexo **por**:
 - c) estos costos son el resultado de un límite al suministro de CFC para el mercado nacional, basado en un sistema de cuotas impuestas por el Gobierno Mexicano para los distribuidores de CFC, uno de los cuales era el único productor restante de CFC en México, en apoyo de la política de eliminación de SAO del gobierno.



**Programa de las
Naciones Unidas
Para el Medio
Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/21/Rev.1
24 de marzo de 2000

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima Reunión
Montreal, 29-31 marzo de 2000

RESEÑA DE ASUNTOS IDENTIFICADOS DURANTE EL EXAMEN DE PROYECTOS

Proyectos y actividades presentados a la 30ª Reunión

Presentaciones de los organismos y socios bilaterales

1. El valor total de las solicitudes asociadas a proyectos y actividades recibidos por la Secretaría del Fondo por parte de los organismos de ejecución y de los socios bilaterales para someterlos a la consideración de la 30ª Reunión, es de US \$43 544 204 (incluido, de ser aplicables los costos de apoyo de los organismos). El total está constituido por:

- a) Cooperación bilateral:
 - 14 propuestas de proyectos recibidas de Canadá, Francia, Alemania, y Suiza por un valor total de US \$3 529 389 en la forma presentada;
- b) Enmiendas del programa de trabajo para 2000:
 - EL PNUMA ha presentado enmiendas del programa de trabajo para 2000 por un valor total de US \$2 493 684. En las propuestas se incluyen US \$150 064 para 4 proyectos de fortalecimiento institucional y US \$2 343 620 para otras actividades.
- c) Programas de trabajo para 2000:
 - El PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial han presentado programas de trabajo para 2000. En las propuestas se incluyen US \$559 802 para 3 proyectos de fortalecimiento institucional y US \$5 309 870 para otras actividades
- d) Proyectos de inversión:
 - El PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial han presentado a la 30ª Reunión 14 propuestas de proyectos de inversión por un valor total, en la forma presentada, de US \$31 651 459. En las propuestas se incluyen 6 proyectos retirados de la lista correspondiente a los US \$13 millones restantes de la 29ª Reunión, US \$696 317 para 2 proyectos de planes de gestión de refrigerantes, y US \$20 110 000 para programas de trabajo anuales relativos a la eliminación sectorial de la producción en China y India.

Examen por parte de la Secretaría de los proyectos y actividades propuestos

2. El examen de las propuestas de proyectos por parte de la Secretaría del Fondo ha llevado al siguiente resultado:

- a) Proyectos bilaterales:
 - Se ha recomendado la aprobación general de 1 proyecto bilateral por un valor total de US \$823 782;
 - Quedan pendientes 8 proyectos bilaterales por un valor de US \$572 941.
 - Se han retirado 5 proyectos bilaterales por un valor de US \$2 059 090;

- b) Enmiendas del programa de trabajo del PNUMA para 2000:
 - Se ha recomendado la aprobación general de 11 actividades por un valor total de US \$544 434;
 - Quedan pendientes 23 actividades por un valor total de US \$1 757 150.
 - No se ha recomendado la financiación de 2 actividades por un valor total de US \$169 500
- c) Programas de trabajo para 2000:
 - Se ha recomendado la aprobación general de 57 actividades por un valor total de US \$1 810 203;
 - Quedan pendientes 59 actividades por un valor total de US\$3 422 770
 - Se han retirado 8 actividades por un valor total de US \$570 650
- d) Proyectos de inversión:
 - Se ha recomendado la aprobación general de 4 propuestas de proyectos por un valor total de US \$422 733;
 - Se han puesto en la lista para consideración particular del subcomité de examen de proyectos 5 propuestas de proyectos por un valor total de US \$24 196 878 (véase el Anexo I);
 - Se han retirado o aplazado 5 propuestas de proyectos por un valor total de US \$7 016 819.

Situación del Fondo

3. En el momento de la preparación de esta nota, el Fondo Multilateral dispone de recursos para comprometer por una cantidad aproximada de US \$11 millones. Si se aprobaran las recomendaciones de la Secretaría en cuanto a aprobación general y los proyectos y actividades sometidos a consideración particular por los valores presentados, habría un déficit aproximado de US \$18 millones.

Asuntos dimanantes del examen de los programas de trabajo y enmiendas

4. Se propone financiar en relación con los programas de trabajo de los organismos para el año 2000 y con las enmiendas del programa de trabajo (del PNUMA) un total de 167 actividades independientes, incluida la preparación de proyectos. De estas actividades, 86 se han sometido a la consideración particular del Comité Ejecutivo ya sea porque suscitan asuntos de política, ya sea porque requieren la orientación del Comité o porque se duda acerca de su admisibilidad o de la prioridad que habría de concederse a las mismas. Cada uno de los asuntos se esboza en el

examen de la Secretaría acerca de los programas de trabajo de los organismos y de sus enmiendas (documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/23-26). En el orden del día anotado de la Reunión del Subcomité de examen de proyectos se incluye el modo propuesto de considerar los diversos asuntos. A continuación se esbozan siete asuntos más generales que dimanen de los programas de trabajo de más de un organismo de ejecución implicado en la preparación y ejecución de proyectos de inversión.

Preparación de proyectos en países que están preparando planes sectoriales de eliminación definitiva

5. Se han aprobado anteriormente fondos para preparación de estrategias sectoriales o planes de eliminación o se solicitan en esta reunión para diversos sectores en China, Egipto, Malasia, Filipinas y Tailandia. A medida que los países avanzan con sus programas de eliminación, es probable que se propongan más estrategias sectoriales o planes de eliminación definitiva. Los tres organismos que preparan proyectos de inversión han solicitado aprobación de fondos para preparación de proyectos particulares en uno o más de los países mencionados, en sectores en los que está preparándose o está prevista una estrategia o plan sectorial. Cada uno de los casos se describe en los comentarios de la Secretaría respecto a los programas de trabajo de los organismos para 2000. Sin embargo, el Comité Ejecutivo pudiera considerar en general si desea aprobar fondos de preparación de otras actividades particulares, cuando ya se ha iniciado la preparación de proyectos o se han solicitado fondos para eliminar la totalidad del consumo del sector pertinente en el país de que se trate.

Actividades afectadas por políticas y directrices para planes de gestión de refrigerantes

6. En relación con la cuestión 11 del orden del día de su 30ª Reunión, el Comité Ejecutivo estudiará un informe sobre planes de gestión de refrigerantes y las recomendaciones correspondientes sobre políticas y directrices afines. Se han presentado a esta reunión varias actividades de programa de trabajo que posiblemente estarían influenciadas por la postura del Comité Ejecutivo en este tema. Por ejemplo, no es en la actualidad admisible la financiación de actividades propuestas para países que no son de poco volumen de consumo (LVC). Otras actividades respecto a las cuales se solicita financiación tales como actualizaciones del programa de país pudieran requerir una modificación para cumplir con los requisitos propuestos por el grupo de trabajo. Se indican en la reseña de la Secretaría acerca de cada uno de los programas de trabajo de los organismos para el año 2000 las políticas y directrices sobre los planes de gestión refrigerantes. El Comité pudiera considerar si las recomendaciones acerca de estas actividades del programa de trabajo habrían de presentarse en base a la política vigente o habría de aplazarse la consideración de las actividades hasta que el Comité haya concluido sus deliberaciones sobre los planes de gestión de refrigerantes.

Nueva preparación de proyectos cuando la eliminación para la que se solicitan los fondos excede del 80 por ciento del consumo actual

7. En su 23ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió que las solicitudes para preparación de proyectos deberían considerarse caso por caso, cuando la solicitud es para la preparación de un proyecto en un país en el que los proyectos aprobados eliminarían más del 80% de su consumo de SAO notificado en los últimos datos disponibles presentados a la Secretaría del Ozono

(Decisión 23/51d i)). Además, mediante su Decisión 27/47 b) el Comité Ejecutivo decidió que: “según el objetivo de la Decisión 23/51, cuando se presenta una solicitud para preparación de proyectos en un país y en este país ya se han aprobado proyectos de eliminación de más del 80% de la base del país, el organismo de ejecución debería delinear claramente el consumo remanente en todos los sectores”.

8. Los tres organismos que ejecutan proyectos de inversión han solicitado fondos para actividades de preparación de proyectos en uno o más de los siguientes países en los que los proyectos aprobados (completados más aquellos en ejecución) eliminarán más del 80% de sus consumo últimamente notificado de SAO: Argentina (140%), Egipto (86%), Indonesia (148%), Jordania (90%), Líbano (152%), Malasia (181%), Tailandia (89%) y Viet Nam (733%). Ninguna de las solicitudes incluye la información requerida, según la Decisión 27/47 del Comité.

9. Un análisis ulterior indica que en dos de los países mencionados, Argentina y Líbano aparte de la eliminación correspondiente a proyectos completados, la eliminación prevista con proyectos todavía en ejecución es casi igual a su consumo total actualmente notificado. Para Indonesia, con los proyectos en ejecución se eliminará el 106% de su consumo total notificado.

10. Otros detalles se proporcionan en la reseña de la Secretaría acerca de los programas de trabajo de los organismos para 2000.

Ratificación de la Enmienda de Londres

11. La decisión 29/12 c) presagia un debate en la 30ª reunión del Comité Ejecutivo acerca de los países que todavía no han ratificado la Enmienda de Londres. El Subcomité MEF estudiará este asunto en el contexto de determinar si las actividades de esos países han de ser apoyadas financieramente en los planes administrativos del año 2000. La cuestión por examinar en el entorno de Subcomité de examen de proyectos es la de si debería aprobarse una suma adicional para preparación de proyectos en tales países, y de ser así, si para aprobar tales solicitudes habría de imponerse una condición.

12. Procedería recordar que el Comité Ejecutivo en su 29ª reunión decidió aprobar la financiación de proyectos y actividades para países que no habían ratificado la Enmienda de Londres en el entendimiento de que se enviaría a tales países una comunicación instándoles a que adoptaran las medidas necesarias para ratificar con la máxima rapidez posible la Enmienda de Londres (Decisión 29/21). Se remitieron comunicaciones a Chad, República Dominicana, Madagascar, Nigeria y Siria. Siria ratificó las Enmiendas de Londres, Conpenhague y Montreal el 30 de noviembre de 1999. Nigeria indicó al PNUD que era inminente su ratificación de la Enmienda de Londres.

13. El PNUD y la ONUDI solicitan fondos de preparación de proyectos para Nigeria. ONUDI solicita también fondos para preparación de proyectos en Bosnia y Herzegovina y en Libia.

Preparación de proyectos de la lista de imprevistos

14. El Comité Ejecutivo concede a los organismos de ejecución varias oportunidades para que completen su parte correspondiente en proyectos de inversión. Se permite que los organismos de ejecución presenten proyectos con un exceso del 15 por ciento de programación por encima de sus asignaciones. Si los organismos no utilizan por completo su asignación hasta la 3ª reunión del año inclusive, el Comité les ha permitido hasta ahora que presenten proyectos adicionales a la primera reunión del año siguiente. El Comité permite además que los organismos mantengan listas para imprevistos en sus planes administrativos hasta el valor de los proyectos que se haya determinado que pudieran suscitar cuestiones de política. Se prevé que estos proyectos estén listos para ser presentados si el Comité no analiza la cuestión de política. Frecuentemente los organismos tienen en línea una serie de proyectos que ya han sido preparados, en general por haberse ya utilizado los fondos de preparación de proyectos para otras actividades. La lista de proyectos para imprevistos debería corresponder a los ya preparados de otras fuentes y que no requieren fondos adicionales de preparación de proyectos.

15. Las siguientes solicitudes de preparación de proyectos corresponden a aquellos que figuran en las listas para imprevistos, es decir: preparación de 12 proyectos en el sector de espumas de China (PNUD), preparación de proyectos en el sector de espumas rígidas en Brasil, India, y Nigeria (PNUD), preparación de proyectos en el sector de espumas (en general y rígidas) en Turquía (Banco Mundial), preparación de proyectos para MAC y compresores en Malasia (Banco Mundial), preparación de proyectos de refrigeración doméstica en China (Banco Mundial), preparación de proyectos en el sector de solventes (TCA) en Tailandia (Banco Mundial), y preparación de proyectos en el sector de la refrigeración doméstica en Uruguay (Banco Mundial).

Preparación de proyectos por presentar después del año 2000

16. El Comité Ejecutivo pudiera recordar que los organismos de ejecución han indicado de vez en cuando que tienen listas importantes de proyectos atrasados listos para ser presentados. Por ejemplo, el Banco Mundial indicó que tenía proyectos por más de US\$ 60 millones en lista de espera a los que no había podido darse entrada dentro de la asignación de recursos. Sin embargo, el Banco y otros organismos incluyen varias solicitudes de preparación de proyectos que no se prevé que sean presentados hasta por lo menos el año 2001.

17. Algunos proyectos de gran envergadura tales como algunos proyectos generales pueden requerir una preparación de más de un año. No obstante, se han solicitado fondos de preparación de proyectos para algunos de tipo tradicional que benefician solamente a una o a unas pocas empresas y que normalmente se prepararían en un plazo de menos de un año, por ejemplo, un proyecto de inversión de metilbromuro en Argentina (Banco Mundial), proyectos de espumas en Argentina (Banco Mundial), proyectos del sector de solventes en Argentina (Banco Mundial), proyectos de refrigeración comercial en China (Banco Mundial), y proyectos de refrigeración en China (ONUDI).

El sector de producción: preparación de proyectos antes de las auditorías técnicas

18. Mediante su decisión 19/36, el Comité Ejecutivo determinó que en el sector de la producción era menester realizar determinadas actividades antes de que los proyectos fueran sometidos a su consideración. Por ejemplo, es necesario realizar un auditoría técnica antes de presentar un proyecto al Comité. ONUDI y el Banco Mundial solicitan fondos de preparación de

proyectos en el sector de producción de Argentina (Banco Mundial), en los sectores de producción de CTC y de TCA en China (Banco Mundial), en el sector de producción de la República Popular Democrática de Corea (ONUDI), y en el sector de producción de Rumania (ONUDI). En ninguno de estos países se han realizado auditorías técnicas. Con una auditoría no solamente se proporcionará al Comité Ejecutivo una idea general del sector de producción del país en cuestión, sino que también se determinará si en primer lugar se necesita preparar el proyecto y se asesorará al Comité y a los organismos de ejecución en cuanto al nivel de financiación que pudiera ser necesario para preparar los proyectos. El Comité Ejecutivo pudiera considerar si desea que se completen auditorías antes de aprobar fondos de preparación de proyectos en el sector de la producción.

Proyectos de inversión

19. Según lo decidió el Comité Ejecutivo en su 29ª Reunión y en consonancia con la práctica establecida, se retiran de la lista de US \$ 13 millones, los proyectos de inversión presentados a la 30ª Reunión. Se añaden a estos dos proyectos de recuperación y reciclaje asociados con planes de gestión de refrigerantes y los programas anuales para eliminación del sector de producción en China e India. Se ha recomendado la aprobación general de un proyecto de recuperación y reciclaje (Granada) mientras que otro (Senegal) se somete a consideración particular como parte de un RMP propuesto para Senegal. Se da traslado para consideración particular de los programas sectoriales de producción anual de China e India (Anexo I).

La lista de US \$13 millones

20. La situación de los siete proyectos de la lista es la siguiente:

Argentina: Fabricación de cajas de poliuretano en Fasax

Argentina: Metilbromuro en cultivos de verduras protegidas y flores

Argentina: Metilbromuro en producción de fresas

21. Se ha recomendado la aprobación general del proyecto de espumas Fasax. Se han combinado en un solo proyecto presentado a esta reunión los dos proyectos de metilbromuro bajo el título “eliminación de metilbromuro en la producción de fresas, verduras protegidas y flores”. No ha quedado ningún asunto pendiente con el proyecto, pero en consonancia con la práctica habitual, se ha sometido a consideración particular (Anexo I).

México: Fabricación de espumas rígidas de pulverización de poliuretano y espumas de revestimiento integral en Comsisa

México: Fabricación de refrigeradores comerciales en Metalplus

México: Fabricación de refrigeradores comerciales en Refrigeración Durán

22. En su 29ª Reunión se aplazaron los tres proyectos mencionados en espera de que México explicara si se disponía de precios de CFC inferiores a los que actualmente prevalecen en el país para empresas que no han recibido asistencia del Fondo Multilateral (Decisión 29/51). La Secretaría del Fondo ha iniciado deliberaciones con el Gobierno de México respecto a la

decisión. Se adjunta como Anexo II una nota sobre antecedentes y sobre la situación de los 3 proyectos que figuraban en un informe de la misión de la Secretaría a México.

India: Conversión de la fabricación de refrigeradores domésticos en GGEAL

23. En la 29ª Reunión, el Comité Ejecutivo pidió a la Secretaría que continuara las consultas con el organismo de ejecución e informara de nuevo a la 30ª Reunión (Decisión 29/61). Después de ulteriores conversaciones, se han resuelto con éxito varios de los asuntos pendientes relativos a los costos de capital admisibles. Sin embargo, en la fecha de preparación de esta nota, se considera que es esencial tener más información para establecer el nivel de financiación admisible para la partida remanente de costo de capital. Además, la Secretaría ha indicado al Banco Mundial su evaluación de la financiación admisible para los costos adicionales de explotación en base a las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo, a las prácticas establecidas y a la información sobre el proyecto proporcionada por el Banco. En la fecha de preparación de esta nota de estudio el Banco Mundial está preparando una misión a India, para obtener entre otras cosas, información adicional sobre este proyecto.

24. El proyecto no se ha modificado después de la 29ª Reunión. Puesto que no hay ningún asunto de política respecto al cual se requeriría la orientación del Comité Ejecutivo y puesto que no se han resuelto todavía algunos de los asuntos pendientes de costo que llevaron a aplazar el proyecto en la 29ª Reunión, el proyecto no se ha incluido en esta etapa en la documentación para la trigésima reunión. Si se completa lo relativo a los asuntos remanentes en un plazo de diez días laborales que es la fecha límite establecida por el Comité Ejecutivo se presentará el proyecto al Comité Ejecutivo mediante un Adendo al documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/30 junto con una recomendación acerca del nivel de financiación.

Asignación de recursos

25. El valor de los proyectos y actividades cuya aprobación se recomendará probablemente al Comité Ejecutivo al concluirse la reunión del Subcomité de examen de proyectos puede exceder de los fondos disponibles para ser comprometidos en la 30ª Reunión. En armonía con las prácticas establecidas, el Comité Ejecutivo pudiera considerar la asignación de los fondos disponibles para enmiendas del programa de trabajo del PNUMA y de los programas de trabajo para 2000 de los otros organismos. El Comité Ejecutivo pudiera además pedir a la Secretaría que autorice al tesorero a transferir fondos, en el período entre sesiones, a los organismos de ejecución pertinentes para proyectos de inversión aprobados a reserva de que se hayan recibido suficientes contribuciones.

ANEXO I**LISTA DE PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN PARTICULAR**

<u>País</u>	<u>Proyecto</u>	<u>Sector</u>	<u>Organismo</u>	<u>Doc. Núm.</u>	<u>Asunto</u>
Argentina	Eliminación de metilbromuro en la producción de fresas, verduras protegidas y flores	FUM	ONUDI	30/27	Ningún asunto para consideración particular según la práctica establecida para proyectos de metilbromuro.
Senegal	Recuperación y reciclaje (Plan de gestión de refrigerantes)	REF	ONUDI	30/31	Justificación de la ampliación del proyecto anteriormente ejecutado de recuperación y reciclaje.
China	Plan anual para 2000 en el sector de producción de CFC en China	PRO	Banco Mundial	30/28	Calidad de la información sobre la aplicación del plan anual 1999
India	Proyecto de eliminación gradual en el sector de producción de CFC – Programa anual 2000	PRO	Banco Mundial	30/30	Reunión en la que debería aprobarse la financiación del programa anual 2000.

ANEXO II

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO ACERCA DE LAS DELIBERACIONES ENTRE LA SECRETARÍA DEL FONDO Y EL GOBIERNO DE MÉXICO

Antecedentes

1. En la 29ª reunión se aplazaron tres proyectos para México en espera de que el gobierno de ese país explicara si las empresas que no habían recibido asistencia del Fondo Multilateral podían conseguir CFC a precios inferiores a los que actualmente prevalecían en el país (Decisión 29/51).
2. El PNUD escribió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Gobierno de México el 27 de enero de 2000, citando la solicitud del Comité Ejecutivo en virtud de su decisión 29/51. Además el PNUD sugirió que en el pasado “se permitía aplicar los precios fronterizos regionales para calcular el monto de cada proyecto” pero que “en la 29ª reunión del Comité Ejecutivo se nos informó que por haber aumentado de forma significativa en México los precios nacionales de las SAO, deberíamos aplicar estos precios en lugar del precio fronterizo regional” y que “de ese modo se impondría una sanción a México por haber promulgado con éxito un nuevo régimen legislativo”.
3. ONUDI escribió además* al gobierno de México el 1 de febrero de 2000. ONUDI advirtió que “el Fondo Multilateral impondría una grave sanción a México” y que “si no se adoptan prontamente medidas adecuadas, México pudiera incluso perder injustamente el derecho a continuar recibiendo apoyo del Fondo Multilateral”. ONUDI sugirió que el gobierno de México “debería tener en cuenta el impacto que pudiera tener en México una respuesta de cumplimiento de la decisión 29/51”.
4. Después de recibir las cartas de los organismos de ejecución, la Ministro del Medio Ambiente de México escribió* subsiguientemente al Director Ejecutivo del PNUMA el 4 de febrero de 2000, remitiendo copias para información a todos los miembros del Comité Ejecutivo y a otros, expresando su inquietud por la información que le había sido enviada. Más tarde el Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe escribió* a la Secretaría del Fondo adjuntando la Decisión 8 adoptada por los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en su XIIº foro celebrado del 5 al 7 de marzo de 2000, señalando “que les inquietaba que el Fondo Multilateral suspendiera posiblemente la financiación de determinados proyectos, incluso aquellos con ahorros de explotación, por el hecho de que hubiera aumentado el precio de los CFC” e instando al Fondo Multilateral a que continuara prestando apoyo a los países de América Latina y el Caribe”.
5. Respondiendo a esta situación, el Director escribió* al gobierno de México el 17 de febrero de 2000 indicando que las comunicaciones recibidas hasta la fecha en la Secretaría no tocaban el fondo de la información que el Comité Ejecutivo trataba de obtener mediante su decisión 29/51. El Director propuso mantener conversaciones con los representantes del gobierno y de la industria acerca de las posibles modalidades de apoyo del Fondo Multilateral que

* Se dispone a solicitud en la Secretaría de ejemplares de esta correspondencia.

garantizaran la terminación oportuna del programa de eliminación de México y la integridad de las reglas del Fondo Multilateral.

Misión de la Secretaría

6. Según lo previsto en el documento de reseña, la Secretaría emprendió una misión a México del 13 al 17 de marzo de 2000. El personal de la Secretaría se reunió con funcionarios del gobierno de México, con la asociación pertinente de la industria y con representantes del único productor de CFC. En el curso de las deliberaciones el gobierno de México informó a la Secretaría que:

- a) Por conducto de acuerdos voluntarios entre el gobierno y la industria, y con el apoyo de US\$ 22,8 millones del Fondo Multilateral para proyectos de inversión había disminuido el consumo general de CFC en México desde 12 037 toneladas PAO en 1989 a 3843 toneladas PAO en 1998.
- b) en relación con la cuestión específica suscitada en la decisión 29/51, el precio del mercado de CFC-11 en México es aproximadamente de US\$ 14 por kg. El precio de CFC-12 es de unos US\$ 13 por kg. Estos precios se aplican a todos los usuarios. No se ha establecido ninguna clase de arreglos en México para que disminuya el precio de los CFC para empresas que no hayan recibido asistencia del Fondo Multilateral.
- c) estos costos son el resultado de un límite voluntariamente impuesto, al suministro de CFC para el mercado nacional, por el único productor de CFC en México en apoyo de la política de eliminación de SAO del gobierno.
- d) el gobierno de México propone reforzar el acuerdo voluntario promulgando reglamentación por la que, entre otros elementos, se establezcan e impongan legalmente cuotas de producción nacional.
- e) inquietaba en gran manera al gobierno de México que por la noticia anteriormente recibida de que la 29ª reunión no hubiera aprobado los tres proyectos, se desestabilizara el acuerdo voluntario y aumentara la presión ejercida para aumentar la cantidad de CFC disponible en el mercado nacional. Ello pudiera llevar a incluir en las cuotas de producción nacional una cantidad de CFC que satisficiera “las necesidades básicas nacionales”, es decir, suministrar CFC a precios inferiores para empresas que todavía no hubieran realizado la conversión. El gobierno de México no tenía ningún interés en seguir tal curso de acción puesto que iría en perjuicio de los planes de México de completar la eliminación de los CFC en un plazo aproximado de dos años.

7. La Secretaría informó al gobierno de México de que:

- a) en base a la reglamentación y políticas del Fondo Multilateral, en el cálculo de las donaciones para proyectos de conversión deberían tenerse en cuenta los costos o

ahorros adicionales de explotación. Estos habrían de basarse en los costos económicos de la explotación, incluido el costo de las sustancias químicas, pertinentes a las circunstancias reales del país en cuestión. En base a lo mencionado, En proyectos del sector de espumas pudieran en particular lograrse ahorros de explotación adicionales de un valor igual o superior al costo de capital de los proyectos, en cuyo caso ninguna financiación sería admisible. Algunos proyectos particulares en el sector de la refrigeración comercial pueden también llevar a ahorros adicionales de explotación;

- b) en función de los datos comunicados por el gobierno de México, parecería que ya se ha eliminado la mayoría del consumo de CFC en los sectores de fabricación de espumas y refrigeradores comerciales. Si este es el caso, México pudiera considerar un enfoque sectorial por el cual pudieran prepararse proyectos generales de eliminación definitiva para las empresas remanentes en estos sectores, de conformidad con la decisión 25/50. Con tales arreglos, México pudiera continuar recibiendo asistencia en virtud de la reglamentación y políticas vigentes del Fondo Multilateral a medida que prosigue para completar su programa de eliminación.

Proyectos presentados a la 29ª reunión

8. En cuanto a los tres proyectos de México aplazados por la 29ª reunión, dos habían sido presentados por la ONUDI en el sector de la refrigeración comercial. El gobierno de México y la ONUDI han solicitado que los dos proyectos, para Metalplus y Refrigeración Durán, sean nuevamente presentados al Comité Ejecutivo en base a los costos convenidos entre ONUDI y la Secretaría antes de la 29ª reunión, aplicando los precios reales de CFC en México. Pudiera recomendarse la aprobación de estos proyectos al nivel de financiación indicado a continuación:

Metalplus US\$ 303 094 más gastos de apoyo de US\$ 39 402

Refrigeración Durán US\$ 112 985 más gastos de apoyo de US\$ 14 688.

9. El tercer proyecto, presentado por el PNUD, es un proyecto general en el sector de espumas para un productor de fórmulas de espumas y para 21 empresas pequeñas que aplican tales fórmulas. En el proyecto se logran importantes ahorros adicionales de explotación. La Secretaría del Fondo informó al PNUD y al gobierno de México acerca de un enfoque que pudiera recomendar al Comité Ejecutivo en base al precio real de los CFC en México, por el que todavía sería posible que las pequeñas empresas de espumas reciban los costos adicionales de capital convenidos para la conversión. Sin embargo, se ha rechazado esta iniciativa y el gobierno de México pidió a la Secretaría que pusiera de lado los ahorros adicionales de explotación. Esto no es posible para un proyecto particular en función de la reglamentación y de las políticas del Fondo Multilateral.